



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 090/090/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

Que las escuelas rurales “Ceferino Namuncurá” e “Hipólito Yrigoyen” organizan, el día sábado 25 de Mayo, el acto conmemorando un aniversario más de la Revolución de Mayo de 1810 y el mismo es auspiciado por esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que cuentan con la participación del personal docente y la totalidad de los alumnos de los establecimientos educativos de esta localidad y zona rural;

Que ello significa una actividad escolar en un día “No Laborable” por lo que el Departamento Ejecutivo debe prever un cese de actividades para el día hábil posterior.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1°: DECLARESE NO LABORABLE el día Lunes 27 de Mayo de 2024, para la actividad docente en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad de Páscana.

Art. 2°: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.